

34513

PRONTOCOLOR S.A.

SOCIEDAD ANONIMA
Resolución No.00114
Chone- Manabí-Telefax 698229

baja 127

Chone, 25 de abril del 2007

Señores
Accionistas de la Compañía PRONTOCOLOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Usted, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006 como sigue:

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
- 2.- Los Estados Financieros de la compañía han sido presentados y debidamente aprobados por la Junta General, de accionistas. Todas las decisiones tomadas han sido previamente aprobadas por la Junta General.
- 3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja utilidad baja por inversiones efectuadas que benefician a la compañía.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano la atención que reciba el mismo.

De Ustedes muy atentamente,

Laberinto
PRONTOCOLOR
Sr. GINO DELGADO VITERI
COMISARIO



28 SEP 2007